



III ORDEN REGULAR DE PENITENCIA DE SAN FRANCISCO
Provincia Española de la Inmaculada Concepción

PROT. Nº37/2025

La Porciúncula, a 1 de diciembre de 2025

“Carta con motivo de la Fiesta de la Inmaculada Concepción”

Llega la Fiesta de la Inmaculada Concepción y la Provincia se dispone a recordar sus orígenes y su contribución a la Orden.

1

Este año con la peculiaridad de no tener fraternidad fija en la casa donde Fr. Antoni Ripoll se reunió con los primeros compañeros. Una decisión que nos retrotrae al Francisco, penitente de Asís, cuando descubre que las posesiones eran medios para proveer a los más pobres. Todos recordamos las entregas de dineros a sacerdotes pobres de Asís, la restauración de iglesias y la desposesión de sus ricas ropas (Cf. 1 Celano 9). Cristo se convirtió en su única y verdadera riqueza y, por eso, todo lo demás quedó en un segundo o tercer plano. Conocemos cómo, cuando ya entra en la configuración de lo que será la Orden de hermanos Menores, deja constancia de la necesidad de no tener posesiones (Cf. Tres Compañeros 25). Es la consecuencia de comprender que la pobreza de Dios nos hace ricos al entrar en nuestra humanidad (Cf. Rom 8, 38) y vivir sin tener dónde reclinar la cabeza (Cf. Mt 8, 20). Esa fue la vida del Maestro Jesús, la vida de María y, también la de Francisco.

Y en ese ámbito de *no apropiación* entramos como Tercera Orden. Lo que tenemos, lo que hemos acumulado, está en función de la misión y del cuidado de los más necesitados (Cf. RegTOR 19). Y no tenemos que aferrarnos -ni tan siquiera- a la “casa madre”, como muchas de nuestras familias al fallecer los progenitores y distribuir la herencia. Estamos en el mundo, sin ser del mundo, por eso podemos sentirnos agradecidos por los inicios y libres por el presente.

En los meses que llevamos tras el Capítulo Provincial se han producido muchos cambios y no solo de personas. Hemos redistribuido presencias y modos de animar la pastoral tanto en Mallorca como en Madrid. Estamos en proceso de conversión de nuestros *Equipos de titularidad* de los Colegios TOR a una Fundación. También hemos unificado la acogida de jóvenes en el Raimundo Lulio de Madrid y en Trujillo de Perú. Opciones tomadas desde las respuestas de muchos de vosotros a la encuesta previa al Capítulo. Por eso, es de agradecer la generosidad de la gran mayoría, para afrontar unos cambios que han permitido una itinerancia que habíamos perdido y que pensábamos que sólo era posible en los orígenes.

El día 8 de diciembre celebramos la Eucaristía conjunta en el convento de San Buenaventura de Llucmajor, haciendo presente a todos y cada uno de los que formamos la Provincia. También se unirán las Cofradías Seráficas de Mallorca en torno al 80º aniversario de la fundación de la Seráfica de Llucmajor. Me atrevo a pediros que, desde cada fraternidad, desde cada misa: laicos, religiosos, afiliados, en un mismo sentir, conscientes que, desde



III ORDEN REGULAR DE PENITENCIA DE SAN FRANCISCO
Provincia Española de la Inmaculada Concepción

Perú, Newark, España y hasta en Ecuador miramos a la Inmaculada para solicitarle su protección.

Un día en el que nos sentimos unidos a nuestras hermanas franciscanas TOR, especialmente a la Federación de María Inmaculada con la que compartimos patronazgo y asistencia espiritual.

Que María, en su Inmaculada Concepción os haga llegar su abrazo materno y sentir la sintonía inicial en la que todos fuimos creados.

Vuestro.

2



Fr. Manuel Romero Jiménez, TOR
Ministro Provincial